

14864 RESOLUCION de 4 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso plazas de Profesorado universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos 1 a 10, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 4 de junio de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad

2 (2-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento al que está adscrita: Infraestructura, Sistemas Aeroespaciales y Aeropuertos. Actividades docentes referidas a materias: Dibujo Técnico, Dibujo y Geometría Descriptiva y Topografía, Geodesia y Fotogrametría. (ETSI Aeronáuticos). Clase de convocatoria: Concurso.

3 (3-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Aeroespacial». Departamento al que está adscrita: Infraestructura, Sistemas Aeroespaciales y Aeropuertos. Actividades docentes referidas a materias: Aeropuertos, Tecnología Aeroportuaria y Proyecto Fin de Carrera. (ETSI Aeronáuticos). Clase de convocatoria: Concurso.

4 (4-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento al que está adscrita: Economía y Ciencias Sociales Agrarias. Actividades docentes referidas a materias: Teoría Económica II, Principios de Economía y Estructura Económica General y Agrícola. (ETSI Agrónomos). Clase de convocatoria: Concurso.

5 (5-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada a los Recursos Naturales. Actividades docentes referidas a materias: Física. (ETSI Agrónomos). Clase de convocatoria: Concurso.

6 (6-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas Telemáticos. Actividades docentes referidas a materias: Fundamentos de Ordenadores I y II. (ETSI de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

7 (7-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Electromagnetismo y Teoría de Circuitos. Actividades docentes referidas a materias: Redes (Análisis y Síntesis) I, Teoría Avanzada de Redes y Campos Electromagnéticos. (ETSI de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Universidad

1 (8-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Actividades docentes referidas a materias: Construcción I (ETS de Arquitectura). Clase de convocatoria: Concurso.

2 (9-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Actividades docentes referidas a materias: Construcción I. (ETS de Arquitectura). Clase de convocatoria: Concurso.

3 (10-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Aeroespacial». Departamento al que está adscrita: Infraestructura, Sistemas Aeroespaciales y Aeropuertos. Actividades docentes referidas a materias: Aeropuertos, Tecnología Aeroportuaria y Proyecto fin de carrera. (ETSI Aeronáuticos). Clase de convocatoria: Concurso.

4 (11-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía,

Sociología y Política Agraria». Departamento al que está adscrita: Economía y Ciencias Sociales Agrarias. Actividades docentes referidas a materias: Economía de la Empresa Agraria y Contabilidad General y Agraria. (ETSI Agrónomos). Clase de convocatoria: Concurso.

5 (12-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Producción Vegetal: Botánica y Protección Vegetal. Actividades docentes referidas a materias: Botánica Agrícola. (ETSI Agrónomos). Clase de convocatoria: Concurso.

6 (13-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales. Actividades docentes referidas a materias: Física de Materiales. (ETSI de Caminos, Canales y Puertos). Clase de convocatoria: Concurso.

7 (14-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil: Hidráulica y Energética. Actividades docentes referidas a materias: Electricidad y Electrotecnia. (ETSI de Caminos, Canales y Puertos). Clase de convocatoria: Concurso.

8 (8-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química Industrial. Actividades docentes referidas a materias: Química y Ampliación de Química. (ETSI Industriales). Clase de convocatoria: Concurso.

9 (16-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias de Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Inteligencia Artificial. Actividades docentes referidas a materias: Inteligencia Artificial. (Facultad de Informática). Clase de convocatoria: Concurso.

14865 RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurre a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o

extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad, y presten docencia en esta Universidad, deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen, mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 0626600005218 en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 5 de junio de 1990.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada V. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada V. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de probabilidades y estadística o investigación operativa. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española III (Lengua y Literatura). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Universal Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española III (Lengua y Literatura). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Universal Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedrático de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Sociales. Centro: Escuela Universitaria de EGB «Pablo Montesino». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte en la formación del profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Titular de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Sociales. Centro: Escuela Universitaria de EGB «Pablo Montesino». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología cultural y su didáctica en la formación del profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Excmo. y Magfo. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

| I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO | |
|---|-------------------------------------|
| Cuerpo Docente de | |
| Area de conocimiento | |
| Departamento | |
| Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria | |
| Fecha de convocatoria | («BOE» de |
| Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/> | de Méritos <input type="checkbox"/> |

| II. DATOS PERSONALES | | | | |
|--|---------------------|-------------------------|-----------------------|--------|
| Primer apellido | | Segundo apellido | | Nombre |
| | | | | |
| Fecha de nacimiento | Lugar de nacimiento | Provincia de nacimiento | Número DNI | |
| | | | | |
| Domicilio | | | Teléfono | |
| | | | | |
| Municipio | Código postal | Provincia | | |
| | | | | |
| Caso de ser funcionario público de Carrera: | | | | |
| Denominación del Cuerpo o plaza | Organismo | Fecha de ingreso | N.º Registro Personal | |
| | | | | |
| Situación { Activo <input type="checkbox"/> | | | | |
| Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras | | | | |

| III. DATOS ACADEMICOS | |
|------------------------|--------------------|
| Titulos | Fecha de obtención |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| Docencia previa: | |
| | |
| | |
| | |

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 0626600005218 en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen» se encuentra abierta al efecto.

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

BOE núm. 153
Miércoles 27 junio 1990
18207

ANEXO III

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

| I. DATOS PERSONALES | |
|--|-----------------------------------|
| Apellidos y nombre | |
| Número del DNI | Lugar y fecha de expedición |
| Nacimiento: Provincia y localidad | Fecha |
| Residencia: Provincia | Localidad |
| Domicilio | Teléfono Estado civil |
| Facultad o Escuela actual | |
| Departamento o Unidad docente actual | |
| Categoría actual como Profesor contratado o interino | |

| II. TITULOS ACADEMICOS | | | |
|------------------------|----------------------------------|---------------------|----------------------------|
| Clase | Organismo y Centro de expedición | Fecha de expedición | Calificación si la hubiere |
| | | | |

| III. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA | | | | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Categoría | Organismo o Centro | Régimen dedicación | Fecha de nombramiento o contrato | Fecha de cese o terminación |
| | | | | |

IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

| |
|--|
| |
|--|

| V. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras) | |
|---|--------------------------------------|
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Revista: | Volumen Página Año |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Revista: | Volumen Página Año |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Revista: | Volumen Página Año |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Revista: | Volumen Página Año |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Revista: | Volumen Página Año |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Revista: | Volumen Página Año |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Revista: | Volumen Página Año |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Revista: | Volumen Página Año |

(1) Táchese lo que no proceda.

| VI. LIBROS Y MONOGRAFÍAS | |
|--------------------------------|-------|
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Editor(es): | |
| Editorial (año): | |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Editor(es): | |
| Editorial (año): | |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Editor(es): | |
| Editorial (año): | |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Editor(es): | |
| Editorial (año): | |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Editor(es): | |
| Editorial (año): | |
| Autor o Coautor(es) (1): | |
| Título: | |
| Editor(es): | |
| Editorial (año): | |

(1) Táchese lo que no proceda.

| VII. OTRAS PUBLICACIONES |
|--------------------------|
| |

| IX. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS |
|---|
| |

| VIII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION |
|---------------------------------------|
| |

| X. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS* |
|--|
| |

*. Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

| XI. PATENTES | |
|--------------|-------|
| 1. | |
| 2. | |
| 3. | |
| 4. | |

| XII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha) | |
|--|--|
| | |

| XIII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro, Organismo, material y fecha de celebración) | |
|--|--|
| | |

| XIV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura) | |
|--|--|
| | |

| XV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE | |
|---|--|
| | |

| XVI. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION | |
|--|--|
| | |

| XVII. OTROS MERITOS | |
|---------------------|--|
| | |